



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 831/2011.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2011. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 820/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo. ✓

CONSIDERANDO:

- ♦ Decreto de Alcaldía N° 823/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas. ✓
- ♦ Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Bárbara Zamorano Palacios. ✓

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
BARBARA ZAMORANO PALACIOS ✓ Administrativo	1 ✓	02 de Marzo de 2011 ✓	2 ✓

2º NOMBRASE como Administrativo para que cumpla funciones de Secretaria del Juzgado de Policía Local de Zapallar (S) a doña Daniela Vivanco Valencia, Administrativo, el día 02 de Marzo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: Decretos / Permiso Administrativo



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



OTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-